Bogotá, 05 diciembre de 2025

Doctor
GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
Gerente General
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

Ref. Contrato de obra con suministro de bienes No. 2025-0105
Objeto. realizar la intervención civil y eléctrica y el suministro de equipos para sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica de aire para la Gerencia Departamental Colegiada de Guainía en el marco del contrato interadministrativo 1543 de 2023 (FONDECÚN 23-021) suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN.

Asunto: Solicitud prorroga 2 y adición presupuestal 2

Respetado Gerente

De manera atenta me permito informarle que, durante la ejecución del contrato cuyo objeto se menciona en la referencia de este oficio, se ha evidenciado la necesidad de incorporar actividades adicionales indispensables para garantizar su correcta ejecución y la finalización total de las intervenciones previstas en las oficinas. Estas actividades resultan esenciales para asegurar la calidad, estabilidad y cumplimiento del objeto contractual, motivo por el cual se hace necesaria la apropiación de recursos adicionales para el contrato 2025-0105.

Las actividades mencionadas corresponden a ítems no previstos inicialmente y que son necesarios para culminar satisfactoriamente la obra. En particular, y como resultado de los diseños, se requiere un aumento de carga donde se contempla las siguientes actividades la instalación de una acometida aérea que incluye poste, transformador con sus respectivos herrajes, medidor, gabinetes y cajas de inspección. Dichos trabajos son fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las oficinas remodeladas de la CGR sede Guainía.

Calle 5 # 6-17, Of 205
CC Imperio, Villeta Cund
+57 313 467 34 18
gerencia@acruxarquitectura.com

La solicitud de adición presupuestal obedece a que la sede donde opera la CGR es propiedad de la Gobernación del Guainía, entidad que debía gestionar el aumento de carga. Sin embargo, al no realizarse dicha gestión, y dado que los ítems adicionales son indispensables para asegurar la operatividad, estabilidad y calidad de los trabajos ejecutados, se hace necesario incluir estos recursos; de lo contrario, la obra quedaría inconclusa.

Por otra parte, la Contraloría General de la República gestionó una solicitud de cotización ante la empresa prestadora del servicio de energía en Puerto Inírida, EMELCE, sin obtener respuesta oportuna. Por lo anterior, se considera esencial aprobar la presente prórroga y adición con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Gerencia de la Contraloría General de la República —Sede Departamental Colegiada de Guainía

A continuación, presentamos el presupuesto del valor de la adición que se requiere Para la terminación de las obras así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO (Condición contractual vigente)		VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	
	SUMINISTROS, TRANSPORTE E INSTALACION PARA REDES DE MEDIA TENSION "MT"				
1	SUMINISTRO POSTE DE CONCRETO, FIBRA O METALICO 12M 750KGF	Und	1,00	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00
2	SUMINISTRO DE KIT DE PARARAYOS MEDIA TENSION RED TRIFASICA	KIT	1,00	$ 615.000,00	$ 615.000,00
3	SUMINSTRO KIT DE CORTACIRCUITOS MEDIA TENSION RED TRIFASICA	KIT	1,00	$ 1.619.140,00	$ 1.619.140,00
4	SUMINISTRO DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION TIPO BANDERA, TANGENCIAL SEGÚN APLIQUE	GBL	1,00	$ 4.205.000,00	$ 4.205.000,00
5	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO EN ACEITE POTENCIA DE 45 KVA 13200V/220V-127V	Und	1,00	$ 25.600.000,00	$ 25.600.000,00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR DE 50-150A CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, Y/O CT'S	Und	1,00	$ 411.395,00	$ 411.395,00

Calle 5 # 6-17, Of 205
CC Imperio, Villeta Cund
+57 313 467 34 18
gerencia@acruxarquitectura.com

7	SUMINISTRO DE BREAKER INDUSTRIAL TRIFASICO DE 3X150 AMP 25KA	Und	1,00	$ 906.500,00	$ 906.500,00
8	SUMINISTRO DE KIT DE PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR DE MEDIA TENSION	Und	1,00	$ 400.185,00	$ 400.185,00
7	SUMINISTRO DE ACOMETIDA AEREA EN CABLE DESNUDO O AISLADO PARA BAJANTES DE TRANSFORMADOR, CORTACIRCUITOS Y RED DE MEDIA TENSION EXISTENTE	ML	5,00	$ 86.770,00	$ 433.850,00
8	SUMINISTRO DE RETENIDAS Y TENSORES PARA POSTE DE RED MEDIA TENSIÓN	Und	2,00	$ 1.299.375,37	$ 2.598.750,74
	MEDIA TENSION				
	SUMINISTROS, TRANSNPORTE E INSTALACION DE REDES DE BAJA TENSION "ACOMETIDAS BT Y SPT"				
9	SUMINISTRO DE ACOMETIDA EN BAJA TENSION 3X2/0F+1X2/0N AWG EN COBRE DESDE TRANSFORMADOR HASTA MEDIDOR	ML	45,00	$ 343.040,00	$ 15.436.800,00
10	SUMINISTRO DE DUCTO IMC DE 2 A 3 PULGADAS PARA ACOMETIDA EN BAJA TENSION	ML	5,00	$ 233.320,00	$ 1.166.600,00
11	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES CUMPLIMIENTO RETIE Y NORMATIVAS VIGENTES, EMISION DE CERTIFICADO RETIE PARA LAS INSTALACIONES EN MEDIA TENSION Y EN BAJA TESION SEGÚN ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	GBL	1,00	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
	OBRA				
12	COBRO POR SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EMELCE (COBRO ESTIMADO POR SUSPENSION DE RED DE MEDIA TENSION PARA MANIOBRA DE INSTALACION Y CONEXIÓN DE RED NUEVA EN MT)	GBL	1,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
13	MONTAJE, INSTALACIÓN, AJUSTE Y CONEXIÓN DE ESTRUCTURAS, CRUCETAS, HERRAJE Y ACCESORIOS DE MEDIA TENSIÓN, INCLUYENDO TRANSFORMADOR DE	GBL	1,00	$ 27.500.000,00	$ 27.500.000,00

Calle 5 # 6-17, Of 205
CC Imperio, Villeta Cund
+57 313 467 34 18
gerencia@acruxarquitectura.com

	DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO, TENDIDO DE ACOMETIDA AÉREA Y CONEXIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN				
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE BYPASS MANUAL UPS CON SELECTOR CONMUTADOR TRIPOLAR 1-0-2 DE CAPACIDAD 20KVA O SUPERIOR, CON CERTIFICADO.	UND	1,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ 65.593.220,74**
			Porcentaje		
	IVA		19%		$ 12.462.711,94
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ 12.462.711,94**
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ 78.055.932,68**
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ 36.600.000,00**
			Porcentaje		
	ADMINISTRACIÓN		33%		$ 12.239.040,00
	IMPREVISTOS		4%		$ 1.328.580,00
	UTILIDAD		3%		$ 1.072.380,00
	IVA SOBRE UTILIDAD		19,00%		$ 203.752,20
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ 14.843.752,20**
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ 51.443.752,20**
			TOTAL ADICION		**$ 129.499.684,88**

Calle 5 # 6-17, Of 205
CC Imperio, Villeta Cund
+57 313 467 34 18
gerencia@acruxarquitectura.com

De conformidad con lo anterior, se estima el valor de la adición en la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 129.449.684,88)** los cuales, sumados al valor actual del contrato, nos arrojaría una intervención total que asciende a los **MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($1.221.166.684,88)**

De igual manera y como consecuencia de la adición, solicitamos una ampliación en plazo de 60 días, para terminar en su totalidad la ejecución de las obras

Agradezco su amable atención.

NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
C. de C. 79.950.295 de Bogotá
Rep. Legal ACRUX ARQUITECTURA SAS
Contratista

Calle 5 # 6-17, Of 205
CC Imperio, Villeta Cund
+57 313 467 34 18
gerencia@acruxarquitectura.com